AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIAS QUE INDICA.
==========

DECRETO Nº 001863

CHILLAN VIEJO, 03 de Abril de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 03 de Abril del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo en las fechas que se señalan, y la autorización dada con esta fecha por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Permiso Con Goce de Remuneraciones a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Pamela Utreras Salgado	Tecnóloga Médica	Con goce de Rem.	01 día	11/04/2014
Ximena Henríquez C.	Téc. Administr.	Administrativo	01 día	08/04/2014
Erica Venegas Cabrera	Administrativo	Administrativo	1 día	07/04/2014
Juan Carlos Sanhueza Nuñez	Médico	Administrativo	01 día	07/04/2014
Carmen Gloria Riveros Romero	Administrativo	Administrativo	01 día	24/04/2014
Marisol Santos Oviedo	Administrativo	Con Goce Rem	½ día am	07/03/2014
Pamela Sanhueza Cabrera	TENS	Dev. tiempo	1 día	07/04/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/HHH/AHM/CSN/csn
Distribución:
Secretaria Municipal
Departamento salud